



Asamblea General

Distr. general
9 de enero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 68d) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/57/512)]

57/96. Informe de la Conferencia de Desarme

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Conferencia de Desarme¹,

Convencida de que la Conferencia de Desarme, en su calidad de único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme, desempeña el papel principal en las negociaciones de fondo sobre las cuestiones prioritarias de desarme,

Reconociendo la necesidad de que las negociaciones multilaterales se celebren con el objetivo de lograr acuerdos sobre cuestiones concretas de negociación,

Recordando, a ese respecto, que la Conferencia de Desarme tiene diversas cuestiones urgentes e importantes que negociar,

1. *Reafirma* el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme;

2. *Insta* a la Conferencia a desempeñar ese papel teniendo en cuenta la evolución de la situación internacional, con miras a lograr cuanto antes progresos importantes en el examen de los temas prioritarios de su agenda;

3. *Acoge con beneplácito* el vivo interés colectivo manifestado por la Conferencia en comenzar su labor sustantiva a la mayor brevedad posible en su período de sesiones de 2003;

4. *Acoge también con beneplácito* la decisión de la Conferencia de pedir a su Presidente actual y al Presidente entrante que celebren consultas apropiadas en el intervalo entre períodos de sesiones y, de ser posible, formulen recomendaciones, teniendo en cuenta todas las propuestas recibidas y las opiniones presentadas, así como las deliberaciones del período de sesiones de 2002, para tratar de conseguir ese objetivo, enunciado en el párrafo 43 de su informe⁷;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27 (A/57/27).

5. *Pide* al Secretario General que siga velando por que se proporcionen a la Conferencia los debidos servicios de apoyo administrativo, sustantivo y de conferencias;

6. *Pide* a la Conferencia que le presente, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un informe sobre su labor;

7. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado "Informe de la Conferencia de Desarme".

*57ª sesión plenaria
22 de noviembre de 2002*